INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 04 de Abril del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BIO DEL PACIFICO C.A. BIOPACA
Ciudad.-

Luego de recibir los balances de la Compañía Bio Del Pacífico C.A. Biopaca, firmados y entregados por el Señor C.P.A. Carlos Jaime San Lucas, Registro Nacional No. 20.740, sobre las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a Ustedes las siguientes consideraciones y opiniones respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2.004.

- 1.- La colaboración brindada por los administradores hicieron posible que mi actuación sea completa, logrando el normal desempeño de mis funciones de Comisario, en tal razón manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación.
- 3.- Los movimientos contables que se reflejan en la Cuenta Corriente No. 508751l del Banco del Pacífico S.A., están relacionados con el préstamo que entrego el Sr. Accionista Román Olivet Blasco para cancelaciones varias hasta que la compañía tenga ingresos propios.

Expreso mis parabienes a todos los Señores Accionistas, con la certeza que se logrará un desenvolvimiento comercial acorde con las metas propuestas y que esto redunde en beneficio de la empresa, me suscribo.

Atentamente,

P.A. ANGEL L. DEL PEZO MORAN

COMISARIO